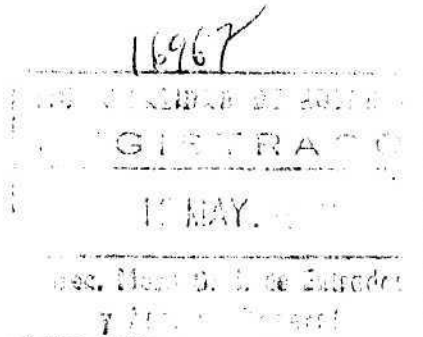




II. CONCEJO MUNICIPAL
ROSARIO
Dirección General de Despacho



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA
(N° 6.552)

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Gobierno, Interpretación y Acuerdos ha tomado en consideración el proyecto de Ordenanza de los concejales, Lamberto, Garo, Cánepa, Liberati, Sandoz, Zamarini y Rossi, mediante el cual proponen se designe con el nombre "Batería Libertad" el espacio verde con accesos vehiculares y peatonales linderos, ubicado frente al Monumento Nacional a la Bandera, en el tramo que indican,

Los autores del proyecto han expresado los siguientes fundamentos: "Visto: Que el 27 de febrero de 1812 se enarboló la bandera celeste y blanca frente a la batería, apostada en las barrancas del ceibo, denominada "Batería Libertad", y Considerando: Cuando en 1811 la escuadra realista surcaba el río Paraná, su dominio naval era absoluto, siendo las poblaciones costeras sumamente vulnerables a los desembarcos y saqueos; se decidió entonces, revalorizar estratégicamente la costa rosarina, por cuanto era paso obligado de las tropas destinadas a luchar en la Banda Oriental y centro de suministro de hombres, caballos y víveres. Juan Alvarez en su "Historia de Rosario" dice: "... desde principios de 1811 hasta el 3 de febrero de 1813 la costa rosarina fue uno de los campos de batalla en los que se desarrolló la guerra de la independencia...", decidiéndose entonces construir una batería en la margen derecha del Paraná. Los Rosarinos se pusieron manos a la obra, donando materiales para su construcción, pero tal obra se vio inexplicablemente interrumpida por orden de la Junta Grande (Febrero de 1811). La alarma por el desembarco de un bergantín español Arazazá (julio de 1811) obligó a que los pobladores de la Villa del Rosario alejaran de la costa las existencias de trigo, haciendas y víveres. La Junta mandó lo construido a la venta, pero no hubo compradores. En el espíritu de los rosarinos no cayó bien esa orden de abandono de las baterías, cuyos restos se conservaron hasta la instalación de la 2da. Batería y creación de la Bandera por Belgrano en febrero de 1812. El 25 de agosto de 1811 el vecindario tuvo que acceder a la entrega de víveres exigido por los realistas. Entre los saqueos de los españoles, los desmanes de las mismas huestes patrióticas y las incursiones de los malhechores, la población de la capilla permaneció en una desgastante zozobra. Debía agregar a eso la entrega de reses para mantener a los prisioneros de guerra y a los guardias que lo custodiaban. Las milicias Rosarinas comenzaban a resentirse por su intenso trabajo sin remuneración alguna. Es entonces cuando el Triunvirato decide, a raíz de la derrota sufrida por el ejército patriota en el norte (Batalla de Huaqui), y creyendo dar por finalizado el problema de las incursiones navales en el frente este de la guerra, llegar a un acuerdo con el Virrey Elio, reconociéndolo como autoridad en Montevideo y las poblaciones de la costa del río Uruguay, dejando así desamparado a Artigas, que emprende el éxodo hacia la tierra entrerriana (20 de octubre de 1811). Esto militarmente solo constituyó una tregua. Vigodet, el sucesor de Elio, rompió el armisticio, reanudándose así las incursiones navales de los realistas. Ante tal situación se retomó la idea de la construcción de baterías, que serían apoyadas por tropas de infantería y elementos de vigilancia móvil. Para concretarlo fue enviado el Coronel Manuel Belgrano al frente del 1º de Infantería y del Batallón de Costas, colaborando con ellos el Escuadrón de Dragones de la Patria y los Granaderos de Fernando VII que se hallaban ya en capilla. El primer aporte del gobierno consistió en \$ 1.000.- para los gastos de construcción. En esta ocasión el número de las milicias duplicaban al que se contaba en la anterior Batería. Durante la construcción se tiene aviso que una flotilla española avanzaba para destruir las fortificaciones y dominar el Paraná. La población se agita por completo, el fuerte calor reinante no es obstáculo.



///


para que trabajen: unos corren a la costa, otros con caballos ensillados van a esperar el chasqui que traerá noticias del sur y de la posición de las naves enemigas. Los trabajos de construcción de la Batería fueron confiados a don Angel Monasterio, que aunque era nacido en España se decidió con ardor por la causa Americana, y fundió los cañones, las balas, las bombas y los morteros. En menos de 15 días se terminó la Batería de la barranca en tierra firme y otra en la isla de enfrente, a fin de dominar cañones en ambas, todo el ancho del río, que en esa época, plena creciente, aumenta día a día su caudal. En tierra firme se colocan cañones sobre la barranca pero como es de gran altura no se podían inclinar mucho para alcanzar las naves, si es que pasan cerca, por lo tanto debió colocarse también en el bajo para obtener así tiros rasantes. Esta Batería se llamaría "Libertad" y la emplazada en la isla, "Independencia". Esas instrucciones se erguían en inconfundible gesto de desafío a los realistas. Con el esfuerzo de ocho carpinteros traídos desde Buenos Aires por el Coronel de Ingenieros Angel Monasterio se dio rápido progreso a la obra. La Batería "Libertad" estaba ubicada aproximadamente en el sitio donde hoy está emplazado el Monumento a la Bandera. El día 27 de febrero era el señalado para inaugurar las Baterías. Belgrano deseaba coronarlas con un pabellón digno de esos nombres, decidiendo enarbolar resueltamente en ellas el estandarte revolucionario, y escribió en aquella fecha al gobierno: "...Siendo preciso enarbolar Bandera y no teniéndola mandéla a hacer blanco y celeste conforme los colores de la escarapela nacional, espero que sea de aprobación de V.E.". En la tarde del 27 de febrero, se formó la división en batalla sobre la barranca del río, siendo presenciado por los vecinos; Belgrano recorría la línea a caballo y ordenó formar cuadro, y levantando la espada dirigió a sus tropas estas palabras: "... Soldados de la Patria: En este punto hemos tenido la gloria de vestir la escarapela nacional, en aquél (señalando la Batería "Independencia") vuestras armas aumentarán sus glorias. Juremos vencer a nuestros enemigos interiores y exteriores y la América del Sud será el templo de la Independencia y de la Libertad. En fe de que así lo juráis decid conmigo ¡Viva la Patria!, los soldados contestaron con un prolongado ¡Viva! y dirigiéndose a un oficial le dijo: "Señor Capitán y Tropa destinada por primera vez a la Batería "Independencia": Id, posesionáos de ella y cumplid el juramento que acabáis de hacer". Eran las 6.30 hs. de la tarde y en ambas Baterías se enarbolo la bandera azul y blanca, y su ascensión fue saludada con una salva de artillería. En homenaje a las Baterías que acompañaron la gesta histórica del Gral. Belgrano se propone elevar a la memoria colectiva el homenaje a las mismas. El presente proyecto propone que se designe con el nombre de "Batería Libertad" el espacio verde con accesos vehiculares y peatonales linderos, que formando parte del Parque Nacional a la Bandera y ubicado frente al Monumento Nacional a la Bandera se desarrolla entre Av. Belgrano al Oeste y calle Los Inmigrantes al Este. Sin perjuicio de los trámites ante las autoridades nacionales encaminados a rendir homenaje a la histórica "Batería Independencia".

En consecuencia la Comisión ha creído conveniente producir despacho favorable, proponiendo para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Designase con el nombre de "Batería Libertad", la calle con cantero central, identificada catastralmente con el nº 302, ubicada en dirección Este-Oeste entre las calles Av. Belgrano y calle de los Inmigrantes y que forma parte del Parque Nacional a la Bandera.

Art. 2º.- El Departamento Ejecutivo arbitrará los medios para identificar dicha calle mediante una placa y carteles identificatorios.


Dr. SERGIO H. MORA VARELA
Secret. Genl. Parlamentario
II. Co. Municipal Rosario

///



H. CONCEJO MUNICIPAL
 ROSARIO
 Dirección General de Despacho

///

Art. 3º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones, 30 de abril de 1998.-

H.C.M.
 1
 VALIJO
 28
 V. H.
 20

S. H. Mas Varela
 Dr. SERGIO H. MAS VARELA
 Secret. Giral. Parlamentario
 H. C. Municipal Rosario



N. R. Soriano
 NORBERTO RAUL SORIANO
 Presidente
 H. Concejo Municipal

//sario, 22 de mayo de 1998.-

Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése a la Dirección General de Gobierno.-

GGP



JOAQUÍN L. A. BLANCO
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS



D. CARLOS FERRER ESPINOSA
INTENDENTE MUNICIPAL DE EL ESTERO

